CONTRATO No.	CDAV-151-2025
CONTRATISTA	**FERREINDUSTRIA COMPANY S.A.S.**
OBJETO	SUMINISTRAR ELEMENTOS DE FERRETERÍA PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES DEL CDAV LTDA.
VALOR	SEIS MILLONES CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($6.179.856)
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO	12/09/2025
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	No. 20250039
AFILIACION A ARL *(En caso de que sea una prestación de servicios de apoyo a la gestión o profesionales con una duración superior a un mes).*	N/A
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	22/09/2025
FECHA DE TERMINACION	19/12/2025
SUPERVISOR/ INTERVENTOR	Kely Yomaly Salas M. - Profesional Universitario Grado II
PRÓRROGA	SI: __x____ NO: _____
ADICIONES	SI: _____ NO: ___X___
PERIODO OBJETO DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORIA	**diciembre de 2025**

En mi calidad de supervisor del Contrato de Suministro No. CDAV-151-2025, me permito a continuación presentar informe parcial de supervisión a la ejecución contractual durante el periodo comprendido en el mes de diciembre de 2025.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

1.1. *Cumplimiento de obligaciones contractuales*

El contratista en cumplimiento del contrato, durante el periodo que es objeto de cobro desarrolló las actividades de conformidad con lo pactado contractualmente, desarrolló las actividades de conformidad con lo pactado contractualmente, cumpliendo con lo siguiente:

ITEM	OBLIGACION	SOPORTE
1	Aceptar los procedimientos administrativos que determine el	Cumple según lo establecido en el contrato Se evidencia en el Secop II

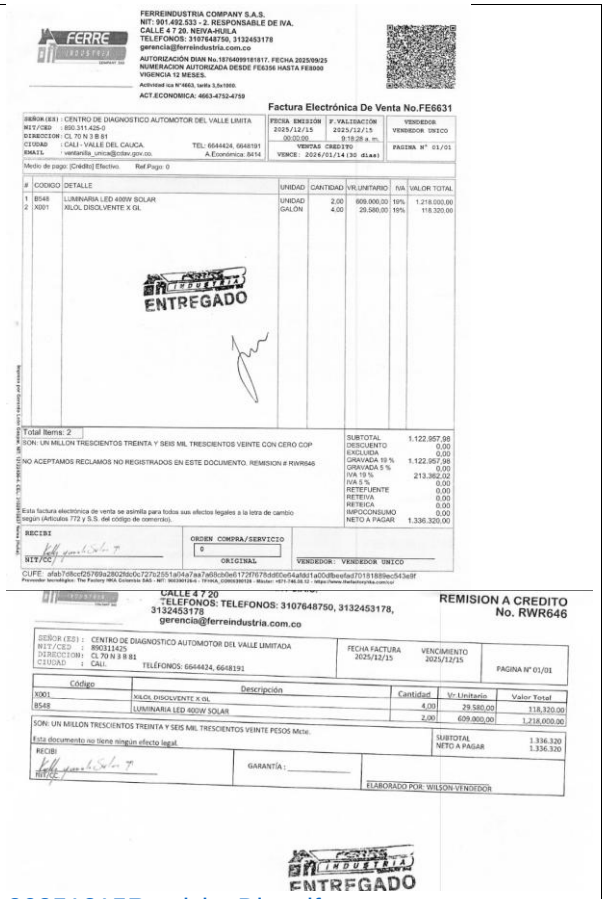
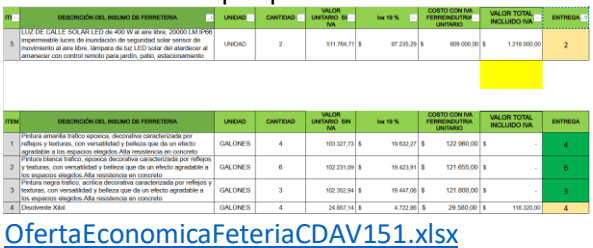
Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

	CDAV Ltda. para la ejecución del contrato	
2	Entregar eficaz y oportunamente la entrega e instalación de la totalidad de lo requerido, de conformidad a las solicitudes realizadas por el supervisor del contrato	Durante el periodo objeto de supervisión el contratista CUMPLE con esta obligación, lo anterior teniendo en cuenta la remisión aportada por el Contratista  FERREINDUSTRIA COMPANY S.A.S. NIT: 901.492.533 - 2. RESPONSABLE DE IVA. CALLE 4 7 20, NEIVA-HUILA TELEFONOS: 3107648750, 3132453178 gerencia@ferreindustria.com.co Factura Electrónica De Venta No.FE6631 ENTREGADO REMISION A CREDITO No. RWR646 CALLE 4 7 20 TELEFONOS: TELEFONOS: 3107648750, 3132453178, gerencia@ferreindustria.com.co ENTREGADO 20251215RemisionDic.pdf 

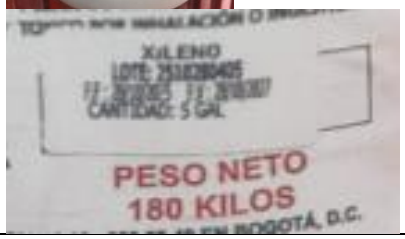
Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

		 
3	Suministrar todos los insumos, elementos y materiales necesarios de ferretería para el mantenimiento preventivo y correctivo del Centro de Diagnóstico Automotor del Valle Ltda.	Durante el periodo objeto de supervisión el contratista CUMPLE con esta obligación, lo anterior teniendo en cuenta la remisión aportada por el Contratista

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

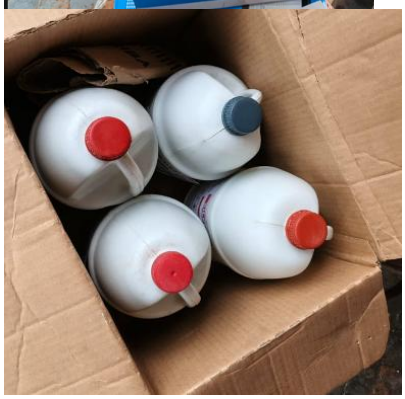
		 FERREINDUSTRIA COMPANY S.A.S. NIT: 901.492.533 - 2. RESPONSABLE DE IVA. CALLE 4 7 20. NEIVA-HUILA TELEFONOS: 3107648750, 3132453178 gerencia@ferreindustria.com.co Factura Electrónica De Venta No.FE6631 ENTREGADO REMISION A CREDITO No. RWR646 ENTREGADO 20251215RemisionDic.pdf
4	Manifestar por escrito el compromiso de entregar los productos requeridos en perfectas condiciones de presentación, empaque y consumo, al líder de Administración de bienes	Durante el periodo objeto de supervisión el contratista CUMPLE con esta obligación, lo anterior teniendo en cuenta la aceptación de la oferta económica por parte del contratista  OfertaEconomicaFeteriaCDAV151.xlsx
5	Suministrar productos de primera calidad y marcas reconocidas en el mercado	durante el periodo objeto de supervisión el contratista CUMPLE con esta obligación, adjuntando las Fichas técnicas de los elementos Fichas Tecnicas Ferreindustria-CDAV_compressed.pdf
6	Suministrar productos cuya fecha de vencimiento garantice su adecuada vigencia y uso durante la ejecución del	durante el periodo objeto de supervisión el contratista CUMPLE con esta obligación, entregando los suministros con una

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

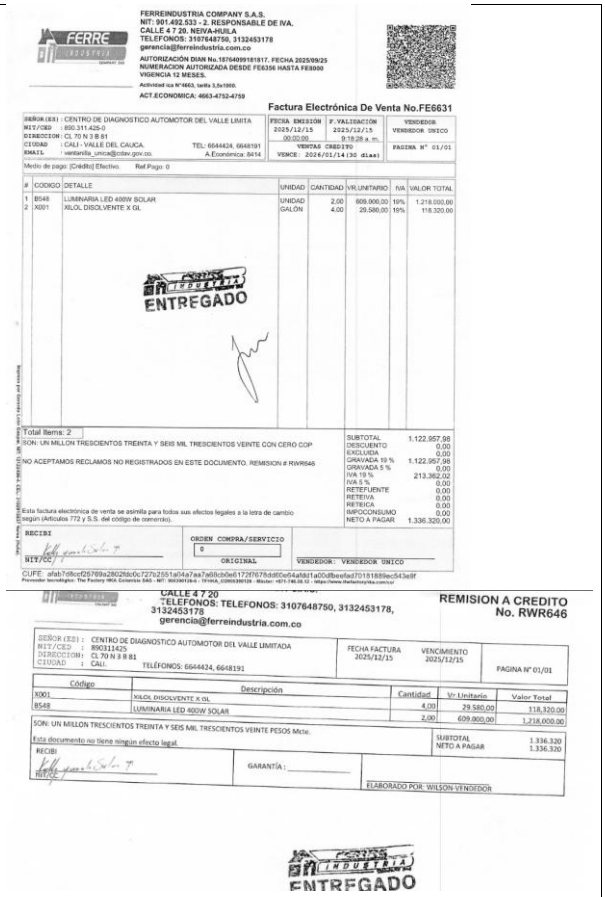
	contrato. En todo caso, los bienes deberán contar con un tiempo mínimo de vida útil al momento de la entrega, de acuerdo con la disponibilidad establecida por el fabricante y las condiciones reales del mercado	adecuada fecha de vencimiento  
7	Suministrar los elementos del contrato en el almacén del CDAV Ltda. ubicada en la Calle 70 Norte # 3B – 81	Durante el periodo objeto de supervisión el contratista CUMPLE con esta obligación, lo anterior teniendo en cuenta la remisión aportada por el Contratista 

		 20251215RemisionDic.pdf
8	Para la entrega de los elementos es indispensable la apertura de las cajas y el conteo de los elementos entre la persona designada por el contratista y el supervisor del contrato.	Durante el periodo objeto de supervisión el contratista CUMPLE con esta obligación, lo anterior teniendo en cuenta la remisión aportada por el Contratista y la verificación realizada a cada item  20251215RemisionDic.pdf

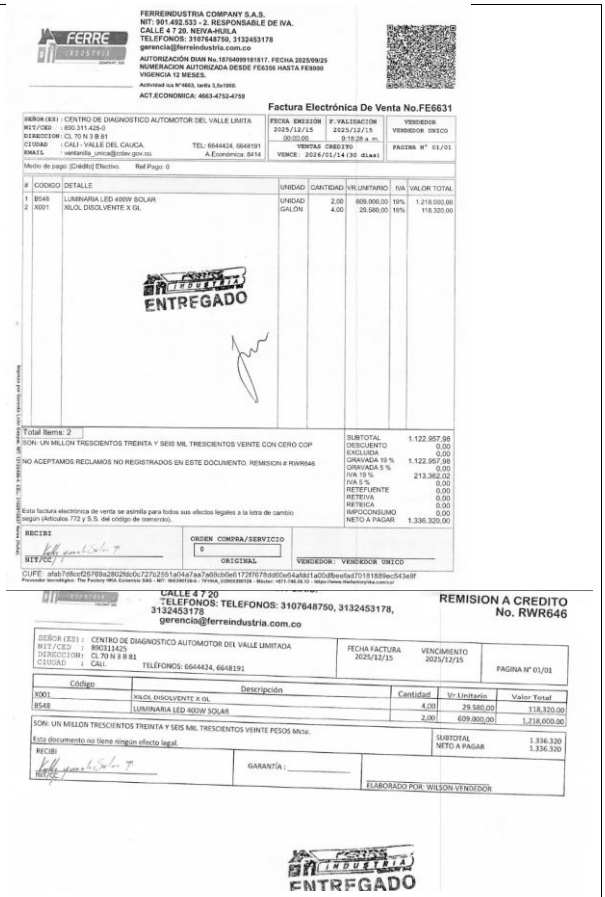
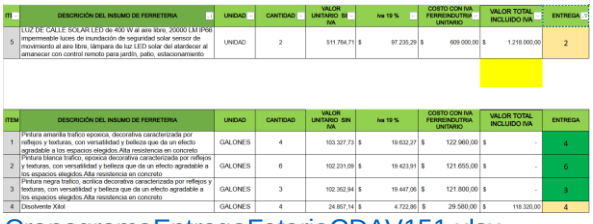
Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

		  
9	El responsable de Almacén recibe el pedido y constatados que los elementos remisionados son los que efectivamente recibe, deberá firmar la remisión/factura en señal de aceptación.	Durante el periodo objeto de supervisión el contratista CUMPLE con esta obligación, lo anterior teniendo en cuenta la remisión aportada y firmada

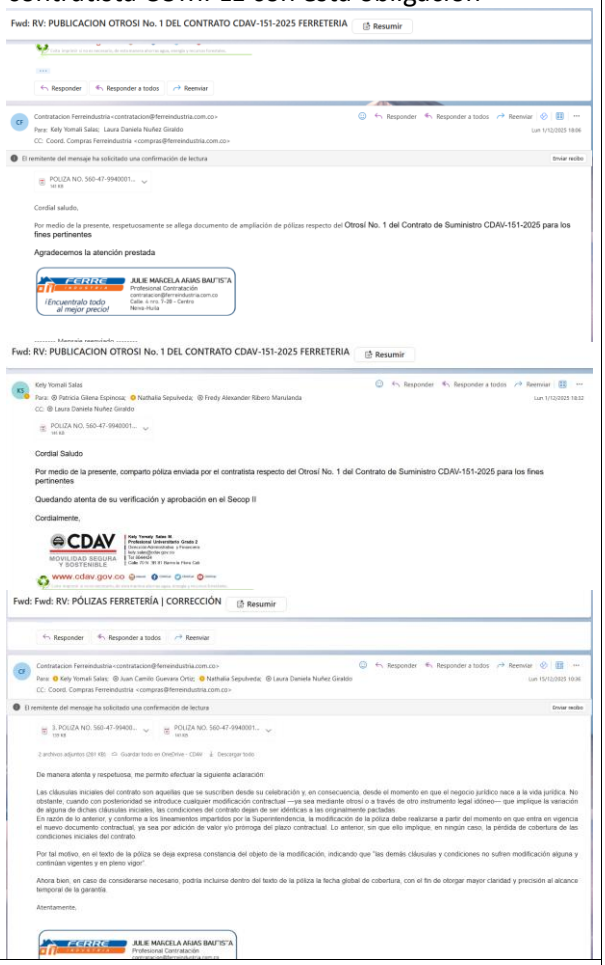
Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

		 FERREINDUSTRIA COMPANY S.A.S. NIT: 901.492.533 - 2. RESPONSABLE DE IVA. CALLE 4 7 20. NEIVA-HUILA TELEFONOS: 3107648750, 3132453178 gerencia@ferreindustria.com.co Factura Electrónica De Venta No.FE6631 ENTREGADO REMISION A CREDITO No. RWR646 CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DEL VALLE LIMITADA TELÉFONOS: 6644424, 6648191 SON: UN MILLON TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS Mcte. Este documento no tiene ningún efecto legal. ELABORADO POR: WILSON-VENDEDOR ENTREGADO 20251215RemisionDic.pdf
10	Si alguno de los elementos que forman parte de la remisión incumple con algunas de las características de calidad, cantidad y especificación será devuelto para su respectivo cambio.	Durante este periodo no se presentaron devoluciones de ningún elemento
11	Si el responsable de recibir los elementos no se encuentra en el sitio de la entrega, el contratista deberá hacer entrega y verificación de cantidad, marca, y/o especificación a la persona que designe el supervisor del contrato	Durante el periodo objeto de supervisión el contratista CUMPLE con esta obligación, lo anterior teniendo en cuenta la remisión aportada una vez verificada y firmada

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

		 FERREINDUSTRIA COMPANY S.A.S. NIT: 901.492.533 - 2. RESPONSABLE DE IVA. CALLE 4 7 20. NEIVA-HUILA TELEFONOS: 3107648750, 3132453178 gerencia@ferreindustria.com.co Factura Electrónica De Venta No.FE6631 ENTREGADO REMISION A CREDITO No. RWR646 CALLE 4 7 20 TELEFONOS: TELEFONOS: 3107648750, 3132453178, gerencia@ferreindustria.com.co ENTREGADO [20251215RemisionDic.pdf](#)
12	Realizar el cambio del producto, cuando éste no se encuentre en óptimas condiciones o presente vencimiento en su fecha de expiración, en un término no mayor de dos (2) días hábiles contados a partir de la solicitud efectuada por el supervisor del contrato	Durante este periodo no se presentaron cambios de productos
13	Mantener los precios ofrecidos durante el término de duración del contrato, salvo que se presenten variaciones sustanciales en el mercado o cambios en la disponibilidad de los productos. En estos casos, podrán realizarse ajustes en los precios previamente pactados, siempre y cuando dichas variaciones sean debidamente verificadas mediante cotizaciones y cuenten con la aprobación del	durante el periodo objeto de supervisión el contratista CUMPLE con esta obligación  [CronogramaEntregaFeteriaCDAV151.xlsx](#)

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

	supervisor del contrato	
14	Prestar en forma permanente, durante la ejecución del contrato, como mínimo los siguientes servicios a) Atención personalizada b) Atención vía telefónica, fax e internet para el intercambio de información.	durante el periodo objeto de supervisión el contratista CUMPLE con esta obligación 
15	Suministrar los materiales de ferretería que se requieran para realizar las reparaciones locativas en las instalaciones del CDAV LTDA., incluyendo entre otros insumos para trabajos hidráulicos, sanitarios, eléctricos, de pintura, carpintería metálica, cubiertas y cielo raso. El suministro se hará de acuerdo con las solicitudes del supervisor	Durante el periodo objeto de supervisión el contratista CUMPLE con esta obligación, lo anterior teniendo en cuenta la remisión aportada una vez verificada y firmada 

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

		 FERREINDUSTRIA COMPANY S.A.S. NIT: 901.492.533 - 2. RESPONSABLE DE IVA. CALLE 4 7 20. NEIVA-HUILA TELÉFONOS: 3107648750, 3132453178 gerencia@ferreindustria.com.co Factura Electrónica De Venta No.FE6631 ENTREGADO 20251215RemisionDic.pdf
16	Garantizar el suministro de los materiales necesarios para apoyar las labores de mantenimiento rutinario que se realicen en las diferentes áreas del CDAV LTDA., tales como adecuaciones menores, ajustes preventivos y correctivos en infraestructura, mobiliario e instalaciones, de acuerdo con los requerimientos y solicitudes realizadas por el supervisor del contrato.	Durante el periodo objeto de supervisión el contratista CUMPLE con esta obligación, lo anterior teniendo en cuenta la remisión aportada por el Contratista  CALLE 4 7 20 TELEFONOS: TELEFONOS: 3107648750, 3132453178, 3132453178 gerencia@ferreindustria.com.co REMISION A CREDITO No. RWR646 CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DEL VALLE LIMITADA ENTREGADO

		 FERREINDUSTRIA COMPANY S.A.S. NIT: 901.492.533 - 2. RESPONSABLE DE IVA. CALLE 4 7 20. NEIVA-HUILA TELÉFONOS: 3107648750, 3132453178 gerencia@ferreindustria.com.co Factura Electrónica De Venta No.FE6631 ENTREGADO 20251215RemisionDic.pdf
17	Suministrar y entregar los materiales requeridos para realizar mantenimiento a la demarcación en las zonas de pistas del área de revisión técnico-mecánica del CDAV LTDA	Durante el periodo objeto de supervisión el contratista CUMPLE con esta obligación se reciben suministros para las demarcaciones del área de revisión técnico-mecánica  CALLE 4 7 20 TELÉFONOS: TELEFONOS: 3107648750, 3132453178, 3132453178 gerencia@ferreindustria.com.co REMISION A CREDITO No. RWR646 ENTREGADO 20251215RemisionDic.pdf

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

		 
18	Entregar fichas técnicas y hojas de seguridad para las pinturas	durante el periodo objeto de supervisión el contratista CUMPLE con esta obligación, adjuntando las Fichas técnicas de los elementos Fichas Tecnicas Ferreindustria-CDAV_compressed.pdf
19	Reducir el volumen de empaques y embalajes secundarios, no sobre empacar los elementos sino es necesario	**durante el periodo objeto de supervisión el contratista CUMPLE con esta obligación**

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

		  
20	Presentar planilla de pago a la seguridad social o certificado del Representante Legal y/o Revisor Fiscal, según aplique	Comprobante de pago seguridad social Planilla No. 35563912 de fecha 05 de diciembre de 2025

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

		ASOPAGOS s.a. RAZÓN SOCIAL: FERREINDUSTRIA COMPANY SAS IDENTIFICACIÓN: NI-901492533 COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL: 0 NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL: 0 FECHA GENERACION REPORTE: 2025-12-11 FECHA LÍMITE DE PAGO: 2025-12-09 FECHA DE PAGO: 2025-12-05 ENTIDAD DE PAGO: BANCOLOMBIA PERÍODO PENSIÓN: 2025-11 PERÍODO SALUD: 2025-12 NÚMERO PLANILLA: 35563912 TOTAL COTIZANTES: 5 REFERENCIA DE PAGO (PIN): 35563912 TIPO DE PLANILLA: E CÓDIGO ENTIDAD / NIT / NOMBRE / NÚMERO AFILIADOS / FONDO SOLIDARIDAD / FONDO SUBSISTENCIA / TOTAL INTERESES / VALOR PAGAR SIN INTERESES / VALOR PAGAR EPS035 830251440 SANITAS 5 $ 0 $ 0 $ 0 $ 364.000 $ 364.000 Subtotal Salud 1 5 $ 0 $ 0 $ 0 $ 364.000 $ 364.000 230201 830229739 PROTECCION 1 $ 0 $ 0 $ 0 $ 288.000 $ 288.000 230301 830224808 PORVENIR 2 $ 0 $ 0 $ 0 $ 592.000 $ 592.000 231001 830227940 COLFONDOS 2 $ 0 $ 0 $ 0 $ 576.000 $ 576.000 Subtotal Pensión 3 5 $ 0 $ 0 $ 0 $ 1.456.000 $ 1.456.000 14-11 860903790 ARL SURA 5 $ 0 $ 0 $ 0 $ 95.200 $ 95.200 Subtotal ARL 1 5 $ 0 $ 0 $ 0 $ 95.200 $ 95.200 CCF32 891180008 COMFAMILIAR DEL HUILA 5 $ 0 $ 0 $ 0 $ 383.000 $ 383.000 Subtotal CCF 1 5 $ 0 $ 0 $ 0 $ 383.000 $ 383.000 Total a pagar $ 0 $ 0 $ 0 $ 2.296.200 $ 2.296.200 FERRE INDUSTRIA ¡Encuentralo todo al mejor precio! El suscrito identificado **WILLAN FERNEY GONZALEZ ROMERO** con cedula deciudadanía No 7.696.901, obrando en calidad de Representante Legal, de la empresa **FERREINDUSTRIA COMPANYS.A.S.**, con **NIT 901.492.533-2**; bajo la gravedad de juramentomanifiesta que la empresa ha cumplido durante los últimos seismeses (6) anteriores a la presente fecha con los pagos al sistema de seguridad social en Salud, Pensión, riesgo profesionales, caja de Compensación Familiar y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, se encuentra a **PAZ Y SALVO**; con respecto al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF- y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, la empresa se encuentra exonerado de acuerdo a la ley 1819 de año 2016, articulo 65, que adiciona elartículo 114-1 al estatuto tributario, la cual indica que estaránexoneradas las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes" Dada en Neiva, a los doce (12) días del mes de diciembre de 2025. WILLAN FERNEY GONZALEZ ROMERO CC: 7.696.901 Representante Legal 20251217SeguridadSocialDic.pdf CERTIFICACION PARAFISCALES.pdf
21	Presentar certificado de la implementación de los estándares mínimos del SGSST, firmado por ARL o encargado de SST de la empresa, para este caso, anexar copia de documento de identidad y licencia de SST de la persona que firma.	durante el periodo objeto de supervisión el contratista CUMPLE con esta obligación, adjuntando la certificación de estándares mínimos del SGSST Estándares mínimos SGSST.pdf
22	Todos los trabajadores del contratista deben portar documento que lo identifique como trabajador de la empresa contratista durante el tiempo que permanezca en las instalaciones	durante el periodo objeto de supervisión el contratista CUMPLE con esta obligación

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

	del CDAV Ltda.	
23	Todo accidente de trabajo que ocurra en las instalaciones del CDAV debe ser reportado a la Dirección de Desarrollo Humano del CDAV en máximo dos (2) días siguientes a la ocurrencia del evento	Durante este periodo no se presentaron accidentes de trabajo
24	Todo accidente de trabajo que ocurra a los trabajadores de los contratistas debe ser investigado por la empresa contratista y, en un plazo máximo de diez (10) días hábiles, se debe entregar copia de esta investigación a la Dirección de Desarrollo Humano del CDAV. El informe de investigación debe incluir acciones de prevención de la recurrencia del evento.	Durante este periodo no se presentaron accidentes de trabajo
25	Los contratistas deberán usar los EPP requeridos y específicos para las labores que realice acorde a los riesgos expuestos, estos deben cumplir con las especificaciones técnicas exigidas por la legislación colombiana y normas internacionales.	Durante el periodo objeto de supervisión el contratista CUMPLE con esta obligación

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

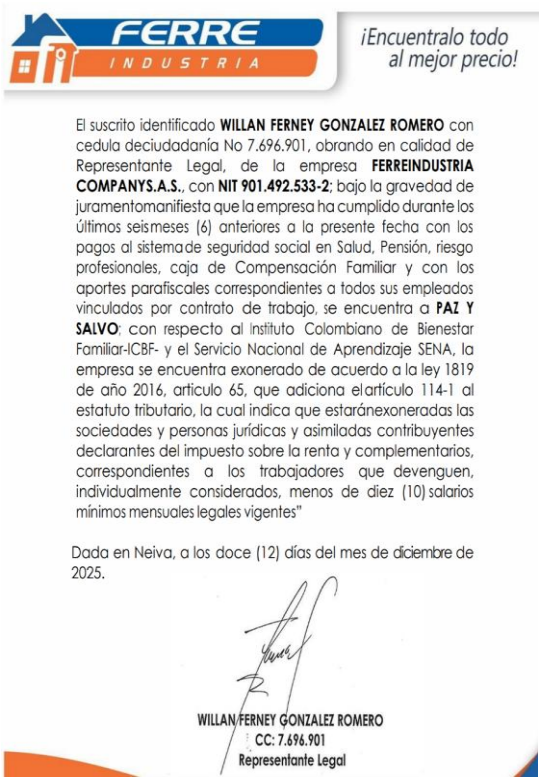
			

Todo lo anterior, según las remisiones presentadas por el contratista que hace parte integral del contrato y reposa en el expediente contractual.

1. Aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales

En cumplimiento de lo dispuesto en la ley 789 de 2002 y en el Decreto 1273 de 2018, se ha verificado que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales del personal que dispuso para la ejecución del contrato de lo cual da cuenta la Planilla No. 35563912 de fecha 05 de diciembre de 2025

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

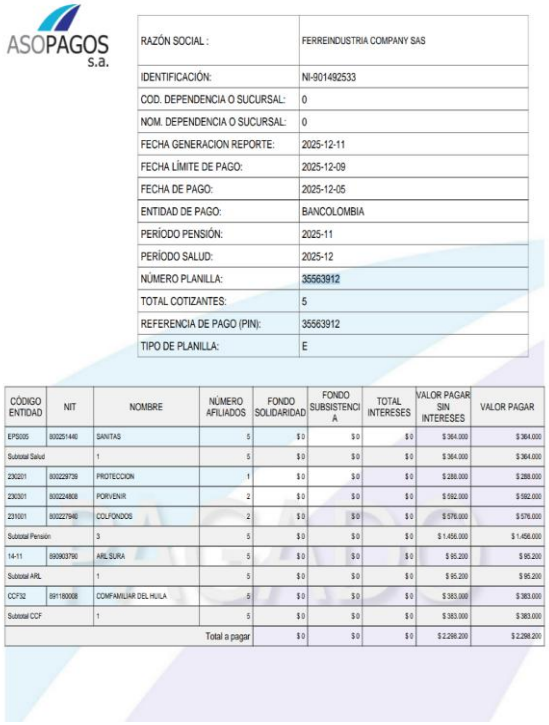


FERRE INDUSTRIA ¡Encuentralo todo al mejor precio!

El suscrito identificado **WILLAN FERNEY GONZALEZ ROMERO** con cedula deciudadanía No 7.696.901, obrando en calidad de Representante Legal, de la empresa **FERREINDUSTRIA COMPANYS.A.S.**, con **NIT 901.492.533-2**; bajo la gravedad de juramentomanifiesta que la empresa ha cumplido durante los últimos seismeses (6) anteriores a la presente fecha con los pagos al sistemade seguridad social en Salud, Pensión, riesgo profesionales, caja de Compensación Familiar y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, se encuentra a **PAZ Y SALVO**: con respecto al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF- y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, la empresa se encuentra exonerado de acuerdo a la ley 1819 de año 2016, articulo 65, que adiciona elartículo 114-1 al estatuto tributario, la cual indica que estaránexoneradas las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes"

Dada en Neiva, a los doce (12) días del mes de diciembre de 2025.

WILLAN FERNEY GONZALEZ ROMERO
CC: 7.696.901
Representante Legal



ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	FERREINDUSTRIA COMPANY SAS
IDENTIFICACIÓN:	NI-901492533
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2025-12-11
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2025-12-09
FECHA DE PAGO:	2025-12-05
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2025-11
PERÍODO SALUD:	2025-12
NÚMERO PLANILLA:	35563912
TOTAL COTIZANTES:	5
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	35563912
TIPO DE PLANILLA:	E

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	5	$ 0	$ 0	$ 0	$ 364.000	$ 364.000
Subtotal Salud		1	5	$ 0	$ 0	$ 0	$ 364.000	$ 364.000
23Q201	800229739	PROTECCION	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 286.000	$ 286.000
23Q301	800224808	PORVENIR	2	$ 0	$ 0	$ 0	$ 592.000	$ 592.000
23Y001	800227940	COLFONDOS	2	$ 0	$ 0	$ 0	$ 576.000	$ 576.000
Subtotal Pensión		3	5	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.456.000	$ 1.456.000
14-11	899903790	ARL SURA	5	$ 0	$ 0	$ 0	$ 95.200	$ 95.200
Subtotal ARL		1	5	$ 0	$ 0	$ 0	$ 95.200	$ 95.200
CCF32	891180008	COMFAMILIAR DEL HUILA	5	$ 0	$ 0	$ 0	$ 383.000	$ 383.000
Subtotal CCF		1	5	$ 0	$ 0	$ 0	$ 383.000	$ 383.000
			Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.298.200	$ 2.298.200

2. SEGUIMIENTO TÉCNICO

Durante el periodo que es objeto de pago, el contratista realizó entrega de los elementos objeto de suministro, cumpliendo lo requerido técnicamente y en cumplimiento de las disposiciones normativas correspondientes:

ITEM	DESCRICIÓN DEL INSUMO DE FERRETERIA	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO SIN IVA	iva 19 %	COSTO CON IVA FERREINDUTRIA UNITARIO	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA	ENTREGA
1	LUZ DE CALLE SOLAR LED de 400 W al aire libre, 20000 LM IP66 impermeable luces de inundación de seguridad solar sensor de movimiento al aire libre, lámpara de luz LED solar del atardecer al amanecer con control remoto para jardín, patio, estacionamiento	UNIDAD	2	511,764.71	$97,235.29	$609,000.00	$1,218,000.00	2

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

2	Disolvente Xilol	GALONES	4	24,857.14	$4,722.86	$29,580.00	$118,320.00	4

SA- 20250030

ENTRADAS DE ALMACEN
EA -20250030

CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR
Nit: 890311425
CL 70 Norte 3B 81
Tel: 6026644424 Fax: 6644424
CALI

ENTRADAS DE ALMACEN

Proveedor

Nombre: FERREINDUSTRIA COMPANY SAS
Direcci n: CL 4 7 20
Ciudad: Neiva
Tel fono:

Fecha: 17/12/2025
Moneda: COP
Docto referencia: CDAV151
Comprador CENTRO DE DIAGNOSTICO

Item	U.M.	Cantidad	Precio unitario	Descuento	Impuestos	Valor total
0000819 LUZ DE CALLE SOLAR LED de 400 W	UND	2	$511.765	$0	$194.471	$1.218.000
0000313 DISOLVENTE	GL	4	$24.857	$0	$18.891	$118.319

Notas
SE RECIBE EN PERFECTAS CONDICIONES ELEMENTOS DE FERRETERIA CORRESPONDIENTES AL CON CONTRO CDAV 151 2025

Totales

Valor bruto:	$1.122.957
Descuentos:	$0
Subtotal:	$1.122.957
Impuestos:	$213.362
Total:	**$1.336.319**

Elaborado | Aprobado | (Firma y Sello)

REIMPRESO ORIGINAL Página 1 de 1

3. SEGUIMIENTO FINANCIERO

El valor inicial del contrato corresponde a la suma de **SEIS MILLONES CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($6.179.856).** IVA incluido y demás impuestos a que hubiera lugar, distribuidos de la siguiente manera:

1) Para Mantenimiento de edificios, reparaciones locativas y zonas verdes: **CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($4.474.366)** incluidos los costos directos e indirectos e impuestos a

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

los que haya lugar, que será pagado previo recibo a satisfacción, en atención al recibo de los elementos requeridos de acuerdo con el precio unitario de la propuesta entregada por el contratista y las cantidades solicitadas por la entidad.

2) Demarcación: **UN MILLÓN SETECIENTOS CINCO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE ($1.705.490,00).** incluyendo los costos directos e indirectos e impuestos a los que haya lugar, que será pagado previo recibo a satisfacción, en atención al recibo de los elementos requeridos de acuerdo con el precio unitario de la propuesta entregada por el contratista y las cantidades solicitadas por la entidad**.**

En consideración a lo anterior, y habiéndose ejecutado por parte del contratista las obligaciones a su cargo durante el periodo objeto de cobro, este tiene derecho al pago correspondiente de la factura relacionada en el cuadro anterior que suma de **UN MILLON TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($ 1.336.320)**

Que, en caso de quedar algún saldo disponible en el contrato, este será decrementado en el momento de la liquidación.

4. SEGUIMIENTO JURÍDICO

La ejecución del contrato se ha realizado dentro de los parámetros legales y cumpliendo las obligaciones pactadas en el mismo por las partes, ejecutándose las mismas de acuerdo con lo pactado y requerido por el supervisor del contrato.

5. REEVALUACIÓN DE PROVEEDOR

A continuación, se procede con la reevaluación del contratista la cual se efectúa conforme lo dispuesto en el ***Instructivo de Supervision e Interventoría IT-GJ-08***, en los siguientes términos

REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES		
Criterios de Reevaluación	**Variables de Evaluación**	**Calificación**
Cumplimiento de las especificaciones técnicas o de calidad	Cumplimiento del objeto y alcance	**Bueno**
	Cumplimiento de las especificaciones técnicas.	**Bueno**
	Calidad de los bienes y/o servicios	**Bueno**

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

	y/u obras	
Cumplimiento en el plazo de entrega	Cumplimiento de los plazos establecidos para entrega de bienes o prestación de servicios	**Bueno**
Cumplimiento de aspectos administrativos	Entrega oportuna de los informes requeridos y de pólizas, respuesta oportuna y adecuada a los requerimientos del supervisor.	**Bueno**
Si la calificación fue "Mala" señale las medidas adoptadas frente al incumplimiento.		

CALIFICACIÓN	
Bueno	Cumplió con todas las obligaciones y características técnicas del contrato de manera oportuna.
Regular	Cumplió con las obligaciones y/o características técnicas del contrato, pero no de forma diligente, pues el supervisor tuvo que hacer múltiples llamados para lograr el cumplimiento del contrato.
Malo	No cumplió con las obligaciones y/o características técnicas del contrato pese a los múltiples requerimientos efectuados por el supervisor del contrato. Por lo cual, se comunicó de manera oportuna a la Oficina Asesora Jurídica para llevar a cabo los procedimientos legales respectivos.

En constancia de lo anterior se firma a los diecisiete del mes de diciembre de 2025.

Atentamente,

EL SUPERVISOR

Kely Yormaly Salas Martínez
Profesional Universitario Grado II
Dirección Administrativa y Financiera

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.